



ACTA: ACT/CG/SO-02/15/11/2007

FECHA: Quince días del mes de noviembre del año dos mil siete

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas del día quince del mes de noviembre del año dos mil siete, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la Calle Francisco Sarabia número 102, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se reunieron los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri, Presidente del Consejo General del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Rafaela López Salas, Consejeras del IVAI, así como Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General, reunidos sin que mediara convocatoria previa, por tratarse de una sesión ordinaria calendarizada en sesión extraordinaria de fecha dieciocho de septiembre del año en curso según Acuerdo **CG/SE-061/18/09/2007**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto, reunido que está el Consejo General, procede a acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, por el mes de octubre del año dos mil siete.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre, y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SO-05/15/11/2007

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

2. Respecto del punto dos del orden del día, en desahogo del mismo el Presidente del Consejo General manifiesta a las ciudadanas Consejeras que en virtud de que la Dirección de Administración y Finanzas les remitió los Estados Financieros y la información complementaria, esto es, Balance General o Estado de Posición Financiera y el Estado de Resultados, todos por el mes de octubre, para su aprobación, por lo que es necesario entrar al análisis de éstos para que en caso de considerarlos ajustados a la norma y al ejercicio del gasto presupuestado, se aprueben en los términos propuestos o con las modificaciones que se consideren necesarias.



ACTA: ACT/CG/SO-02/15/11/2007

FECHA: Quince días del mes de noviembre del año dos mil siete

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, en uso de la voz señala que en el estado de resultados al 31 de octubre del año en curso se debe destacar que las finanzas del Instituto reflejan un superávit de \$638,142.06 (Seiscientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos 06/100 M.N.), situación que es debida a que los procesos de licitación del Instituto así como los compromisos de pago generados a partir de dichos procesos, se han desfasado corriéndose para el mes de noviembre, por lo que deberá tenerse mucho cuidado con dichas sumas, las que se deberán fondear y garantizar con ello su disponibilidad al momento en que se tenga que pagar los compromisos ya adquiridos.

Por otro lado, es de observarse que al igual que en los meses de agosto y septiembre, para el mes de octubre la cuenta aperturada con Banorte, generó rendimientos por el orden de \$860.23 (Ochocientos sesenta pesos 23/100 M.N.), situación a la que se le debe dar seguimiento para determinar en su oportunidad el destino que se le dará a dicho capital.

Continuando con el uso de la voz la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi señala que con base en su criterio los estados financieros presentados por la Dirección de Administración y Finanzas deben ser aprobados, ya que no observa incongruencia alguna que deba corregirse.

La Consejera Rafaela López Salas en uso de la voz manifiesta, que los importes en que fueron afectados los capítulos de gasto que integran el presupuesto, quedó como se indica en la siguiente tabla:

Capítulo		Octubre	Acumulado
1,000	Servicios Personales	874,695.30	2´458,379.15
2,000	Materiales y Suministros	24,560.50	88,591.99
3,000	Servicios Generales	286,349.35	406,584.04
5,000	Bienes Muebles e Inmuebles	277,485.07	279,266.88
		1´463,090.22	3´232,822.06

Seguidamente manifestó que según el calendario de pagos de las ministraciones que del presupuesto autorizado para el 2007, debe dar la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado a favor del Instituto, hay un faltante que no se refleja en los estados financieros lo que puede ser motivo de observación por parte del órgano de control tanto interno como externo, por lo que solicita que para el próximo estado financiero se corrija esta situación, y se le de seguimiento ante SEFIPLAN para que se obtenga el dinero presupuestado de manera oportuna; sin embargo, considera que los estados financieros y la documentación que los componen, deben aprobarse, al contener la información financiera mínima aceptable y estar ajustados a derecho, solicitando desde ahora que en el



ACTA: ACT/CG/SO-02/15/11/2007

FECHA: Quince días del mes de noviembre del año dos mil siete

Acuerdo que emita este Consejo General, se considere la indicación relativa a la inclusión en estados financieros al desfase de SEFIPLAN en la ministración de pagos, así como el seguimiento a tal situación para su regulación.

El Presidente del Consejo General en vista de que no existen observaciones sustanciales a los estados financieros del Instituto por el mes de octubre de dos mil siete que requieran de modificación, instruyó al Secretario Técnico para que recabe la votación respecto del punto del orden del día en deshago.

El Secretario Técnico hace constar que la votación de los Consejeros quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA PROPUESTA
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA PROPUESTA

Acto seguido el Secretario Técnico informa al Presidente del Consejo que el punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que éste manifiesta que el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO CG/SO-06/15/11/2007

PRIMERO. Se aprueban los estados financieros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información correspondientes al mes de octubre del año dos mil siete.

SEGUNDO. Se autoriza al Presidente del Consejo General para que los firme en representación del Instituto.

TERCERO. Se instruye a la Directora de Administración y Finanzas para que implemente las medidas necesarias a efecto de incluir en los estados financieros en el rubro que proceda, los pagos pendientes que del presupuesto autorizado, tiene SEFIPLAN con el Instituto y se le de el seguimiento correspondiente a tal atraso, hasta su total regularización.



ACTA: ACT/CG/SO-02/15/11/2007

FECHA: Quince días del mes de noviembre del año dos mil siete

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas del día quince de noviembre del dos mil siete en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario Técnico